

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29331 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0244/2025 (INTEGRA-AYE) VA, con destino a riego, en los términos municipales de Vitoria, Torrecárcela y San Miguel del Arroyo (Valladolid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio:

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes "Vitoria" (G93927770) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de en los términos municipales de Vitoria, Torrecárcela y San Miguel del Arroyo (Valladolid), por un volumen máximo anual de 241.722,00 m³, un caudal máximo instantáneo de 55,60 l/s, y un caudal medio equivalente de 15,53 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (Res. 06.11.2019, BOE 20.11.2019), en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de septiembre de 2026, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta:

- La inscripción que consta en la Sección A del Registro de Aguas a nombre del Comunidad de Regantes Velasco Velasco con referencias CP-1347/2018-VA (Alberca) y C-0317/2018 (Integra),
- La inscripción que consta en la Sección A del Registro de Aguas a nombre del D.ª María Trinidad Cobos Soria y D. Rubén Esteban Velasco con referencias CP-916/2014-VA (Alberca) y MC-0008/2017 (Integra)
- La inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre del D.ª María Ángeles de Pedro Marinero con referencias PRVA194015 y PR-4263/1988/1 (Integra),
- La inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre del D. Tomás Sayalero Pascual con referencias PRVA194011 y PR-7497/1988/1 (Integra)
- La inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre del D.ª María Nieves Hernando Sayalero y otros con referencias PRVA194008 y PR-0505/1988 (Integra).

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Vitoria" (G93927770).

Tipo de uso: Riego por aspersión de 47,8847 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 148,8835 ha.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 241.722,00.

Volumen máximo mensual (m³): 63.208,00.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 55,60.

Caudal medio equivalente (l/s): 15,53.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400043 – Páramo de Cuéllar.

Plazo por el que se otorga: 31 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de modificación de características de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-21084- VA y MC-0098/2014 (Integra), de fecha 15 de febrero de 1996. Confederación Hidrográfica del Duero; y la presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 4 de septiembre de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A260038283-1